



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0071 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de marzo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN CASAS DE HUÉSPEDES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE LA SALUD Y EDUCACIÓN”** código BIP N° 30417623-0, de conformidad al siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITAD O AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL MS
F.N.D.R.	Consultorías	6.155	0	6.155
F.N.D.R.	Equipamiento	18.752	0	18.752
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.026	0	1.026
F.N.D.R.	Obras Cíviles	412.030	0	412.030
<b>TOTAL</b>		<b>437.963</b>	<b>0</b>	<b>437.963</b>

El proyecto contempla la reposición de 8 viviendas para funcionarios municipales de la salud y de educación. Estas viviendas, estarán emplazadas en 2 niveles, teniendo ambas casas acceso independiente. Las viviendas, serán entregadas con un completo equipamiento interior, además de contar con un sistema de calefacción solar independiente.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0174/2020, de fecha 11 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Conforme. - Iquique, 20 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ